



Ayuntamiento de Serrato
(Málaga)
Nº IREL: 1299044

DECRETO Nº: 2018/106

Fecha: 05/12/2018

Nº Expediente: 2018/29

Asunto: Pavimentación C Caminillo (PO-PV 172017)

Referente a: RESOLUCION ADJUDICACION DEFINITIVA A CANTERAS DE ALMARGEN

Visto que, con fecha 4 de Octubre de 2018 se procedió a la constitución de la Mesa de Contratación para proceder a la valoración de las ofertas presentadas por las empresas que se relacionan para la adjudicación provisional de la actuación denominada “PAVIMENTACIÓN DE CALLE CAMINILLO” (PO-PV 17/2017, cuyo tenor literal el siguiente: **Orden del día**

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente. Pavimentación Calle Caminillo (PO-PV 17/2017)
- 2.- Acto de valoración de oferta criterios cuantificables automáticamente. Pavimentación Calle Caminillo (PO-PV 17/2017)
- 3.- Propuesta de adjudicación. Pavimentación Calle Caminillo (PO-PV 17/2017)

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente

Los licitadores que concurren a la presente contratación , tal como recoge la plataforma de contratación son:

NOMBRE DE LA EMPRESA

ACEDO HERMANOS S.L., provista del C.I.F. B29102852.

ARI CONTRATAS S.L., provista del C.I.F. 93265460.

CANTERAS DE ALMARGEN S.L., provista del C.I.F. B29667771.

CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L., provista del C.I.F. B41179896.

CONSTRUCCIONES, OBRAS Y REFORMAS RAYFRAN S.L., provista del C.I.F. B93523322.

CONSTRUCCIONJES Y REFORMAS FRANCISCO RUIZ S.L., provista del C.I.F. B18854406 y

PAVIMENTADORA VOLOTA ECUR S.L., provista del C.I.F., habiendo presentado sus ofertas en forma y plazo y estando todas ellas registradas en la Plataforma.

Se procede a la apertura de los sobres únicos, y se verifica que todas las empresas presentan Declaración Responsable conforme al modelo de la presente licitación, excepto la empresa PAVIMENTADORA VOLOTA ECUR S.L. que no se adecua al Anexo 0, quedando desde este momento Excluida definitivamente.



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCO LOPEZ ARANA
JUAN CARLOS FERNANDEZ MOCHON (SECRETARIO-INTERVENTOR)

CÓDIGO CSV

476497c818ebe3ae5ec48ee25688a1c0b3051fc5

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/serrato>

NIF

25564130K
25070063V

FECHA Y HORA

05/12/2018 19:35:05 CET
05/12/2018 19:36:09 CET



Respecto al modelo de Propuesta Económica se procede a la exclusión de las siguientes empresas:

Acedo Hermanos S.L. por no haber presentado oferta económica en base a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (50.000'00 Euros, IVA incluido.

ARI Contratas S.L., por no haber presentado oferta económica en base a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (50.000'00 Euros, IVA incluido.

Construcciones, Obras y Reformas Rayfran S.L. por no haber presentado oferta económica en base a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (50.000'00 Euros, IVA incluido.

Construcciones y Reformas Francisco Ruiz S.L. por no haber presentado oferta económica en base a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (50.000'00 Euros, IVA incluido.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente

Se procede a la valoración y clasificación de las ofertas presentadas por los licitadores siendo el resultado:

Canteras de Almargen S.L. : 100 puntos, descompuestos de la siguiente manera:

Aumento plazo de garantía: 80 puntos.

Reducción plazo ejecución: 20 puntos.

Construcciones Maygar: 84 puntos, descompuestos de la siguiente manera:

Aumento plazo de garantía: 64 puntos.

Reducción plazo de ejecución: 20 puntos.

3.- Propuesta de adjudicación:

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las siguientes fases, siendo la siguientes:

Canteras de Almargen S.L: 100 puntos.

Construcciones Maygar: 84 puntos.

3º.- Requerir al licitador clasificado para que en el plazo de siete días hábiles presenten a través del sobre requerimiento en la plataforma contrataciondelestado.es:



FIRMANTE

FRANCISCO LOPEZ ARANA
JUAN CARLOS FERNANDEZ MOCHON (SECRETARIO-INTERVENTOR)

CÓDIGO CSV

476497c818ebe3ae5ec48ee25688a1c0b3051fc5

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/serrato>

NIF

25564130K
25070063V

FECHA Y HORA

05/12/2018 19:35:05 CET
05/12/2018 19:36:09 CET



a) La acreditación de la capacidad de obrar y de la prueba de no concurrencia de alguna de las prohibiciones de contratar del artículo 71 de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017, acompañada de los certificados de estar al corriente con obligaciones tributarias y de seguridad social y solvencia económico-financiera y técnica o profesional del empresario.

4º.- Comunicar el presente acuerdo a los licitadores y publicar en la Plataforma de Contratación del Estado.

Visto que, por parte de la empresa de referencia se ha procedido a la presentación de la documentación requerida que no era otra que la capacidad de obrar y certificaciones de estar al corriente con las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de Febrero de 2014

RESUELVO:

PRIMERO: Adjudicar definitivamente a la empresa CANTERAS DE ALMARGEN S.L., provista del C.I.F. B29667771 la actuación denominada "PAVIMENTACIÓN DE CALLE CAMINILLO" (PO-PV 17/2017) de Serrato por el importe de 50.000'00 Euros, en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

SEGUNDO: Son características y ventajas determinantes de que hayan sido seleccionadas las ofertas presentadas por los citados adjudicatarios con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, las siguientes: La plica presentada por CANTERA DE ALMARGEN S.L., que alcanzó 100 puntos al hacer la mejor oferta en menor plazo de ejecución y menor plazo de ejecución.

Si bien todos los licitadores fueron admitidos, se rechazaron las ofertas presentadas por ACEDO HERMANOS S.L., provista del C.I.F. B29102852.

ARI CONTRATAS S.L., provista del C.I.F. 93265460.

CONSTRUCCIONES, OBRAS Y REFORMAS RAYFRAN S.L., provista del C.I.F. B93523322.

CONSTRUCCIONES Y REFORMAS FRANCISCO RUIZ S.L., provista del C.I.F. B18854406 y

PAVIMENTADORA VOLOTA ECUR S.L., al haber ofertado por debajo de los 50.000'00 Euros del precio del contrato.

TERCERO: Publicar el anuncio en el perfil del contratante en el plazo de quince días.

CUARTO: Designar como responsable del contrato a D. Miguel Ayala García.

QUINTO: Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.



FIRMANTE

FRANCISCO LOPEZ ARANA
JUAN CARLOS FERNANDEZ MOCHON (SECRETARIO-INTERVENTOR)

CÓDIGO CSV

476497c818ebe3ae5ec48ee25688a1c0b3051fc5

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/serrato>

NIF

25564130K
25070063V

FECHA Y HORA

05/12/2018 19:35:05 CET
05/12/2018 19:36:09 CET



Ayuntamiento de Serrato
(Málaga)
Nº IREL: 1299044

SEXTO: Notificar a CANTERAS DE ALMARGEN S.L., adjudicatario del contrato, la presente Resolución y citarle para la firma del contrato que tendrá lugar el próximo día 12 de Diciembre de 2018 a las 18:000 horas en la sede del Ayuntamiento, Calle Camminill número 1, de Serrato. A la hora de la formalización deberá de traer el aval original, al objeto de ponerlo a disposición de la Administración.

SÉPTIMO: Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el Anexo III de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público.

OCTAVO: Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato, incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de la adjudicación, junto con el desglose correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido.

Código CSV: 476497c818ebe3ae5ec48ee25688a1c0b3051fc5 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.malaga.es/serrato> | P.ÁG. 4 DE 5

Así se acuerda, a fecha de firma electrónica, de lo que doy fe para su incorporación al correspondiente Libro, a los solos efectos de acreditar la integridad y autenticidad de lo acordado.

FIRMANTE

FRANCISCO LOPEZ ARANA
JUAN CARLOS FERNANDEZ MOCHON (SECRETARIO-INTERVENTOR)

CÓDIGO CSV

476497c818ebe3ae5ec48ee25688a1c0b3051fc5

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/serrato>

NIF

25564130K
25070063V

FECHA Y HORA

05/12/2018 19:35:05 CET
05/12/2018 19:36:09 CET

